

# Memoria17

**Berdintasun Zerbitzua**

Alkatetzaren eta Erakunde Harremanen Saila

**Servicio Igualdad**

**Departamento de alcaldía y Relaciones**

**Institucionales**



# 01

## EGINKIZUN ETA HELBURU ESTRATEGIKOAK

### MISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

**Emakume eta gizonen berdintasuna ahalbidetzen duten aldaketak bultzatzea egituretan, pertsonengan eta udalean bertan, arlo publiko zein pribatuan.**

Genero zeharkakotasuna bultzatzea udal antolakuntzan. Berdintasuna lortzeko eta emakumeen aurkako indar keria ekiditeko programak bultzatzea eta koordinatzea. Berdintasuna ardatz, eskubideei eta betebeharrei dagokienez, beharrezkoak diren aldaketa pertsonalak ahalbidetzea, sexu biak arlo publiko zein pribatuan egokitze aldera. Berdintasunerako proze suan gizonen eta emakumeek elkar errespetatzea (biologiari, bizi-baldintzei, jomugei eta beharrezkoak diren aldaketa pertsonalak ahalbidetzea). Era berean, emakumeen eta gizonen kolektiboen barruan dauden ezberdintasunak eta aniztasuna ere errespetatzea. Berdintasun arloko beste eragile politiko eta sozial batzuekin lankidetzan jardutea elkar lanerako bideak sortaraziz.

## MISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

### MISIÓN

Impulsar cambios estructurales, personales y de la propia organización municipal que favorezcan un contexto de igualdad, de mujeres y hombres en los ámbitos público y privado y asumida también como política pública municipal que avanza hacia la inclusión de la diversidad sexual y de género, en el marco de un enfoque de derechos humanos

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS –

Los objetivos estratégicos en que se centra la actuación del Servicio de Igualdad son:

- Impulsar la transversalidad de género dentro de la organización municipal.
- Impulsar y coordinar el desarrollo de programas para la igualdad y para combatir la violencia machista
- Facilitar los cambios personales necesarios para que mujeres y hombres gocen de una igualdad real en los ámbitos privado y público en cuanto a derechos y obligaciones.
- Promover que el proceso hacia la igualdad se realice respetando tanto la diversidad y las diferencias existentes entre mujeres y hombres en cuanto a su biología, condiciones de vida, aspiraciones y necesidades, como la diversidad y diferencias existentes dentro de los propios colectivos de mujeres y hombres.
- Trabajar conjuntamente creando cauces de colaboración con otros agentes políticos y sociales implicados en el ámbito de la igualdad.
- Constituirse en el referente de asesoramiento y apoyo técnico para la implementación de las políticas de igualdad en la gestión municipal.

# 02

## PROGRAMAK ETA JARDUERAK PROGRAMAS Y ACTUACIONES

Gasteizko Udalak 17 urte baino gehiago daramatza udal berdintasunerako politikak diseinatzen, garatzen eta balioztatzen.

Horrek guztiak ekarri du hiru planifikazio baliabide berdintasun arloan: hiru Plan Emakumeen eta Gizonen arteko Berdintasuna sustatzeko.

Hirugarren Plan honen ebaluazio 2016an izan da Berdintasunerako IV Planaren oinarriak finkatzeko.

## GENERO ZEHARKAKOTASUN A NEURRIAK UDAL-POLITIKETAN.

## 1. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz cuenta con más de 17 años de trayectoria en el diseño, desarrollo y evaluación de políticas de igualdad locales. Este compromiso se ha traducido en la aprobación de tres instrumentos de planificación general en materia de igualdad hasta la fecha:

- El I Plan de Acción Positiva para las Mujeres en Vitoria-Gasteiz (1999-2003)
- El II Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Vitoria-Gasteiz (2009-2011)
- El III Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Vitoria-Gasteiz (2014-2015)

En 2017 se lleva a cabo la Agenda para la Igualdad de Mujeres y Hombres en el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz 2017, que marca las áreas de trabajo para dicho periodo y sirve de soporte y asesoramiento al HARA! IV Plan, en desarrollo durante dicho año.

## 2. EJE 1: MEDIDAS PARA IMPULSAR LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS MUNICIPALES.

### 2.1. Línea de intervención 1: Compromiso político

El objetivo de ésta línea es incrementar el compromiso del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz con la igualdad.

#### **2.1.1 Mejorar la planificación para la igualdad:**

#### **IV Plan para la igualdad de género**

En 2017 se lleva a cabo la Agenda para la igualdad 2017 que pauta la intervención municipal en un momento de transición entre el III Plan para la igualdad de mujeres y hombres, finalizado en 2015, y el proceso de elaboración del HARA! IV Plan para la igualdad de género para el periodo 2018-2021.

Así, el HARA! IV Plan para la Igualdad de Género en Vitoria-Gasteiz se elabora con el objetivo de orientar la acción pública municipal para que las políticas que se impulsen desde el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz en el periodo 2018-2021 tengan un impacto positivo en la igualdad y contribuyan a crear, desde un enfoque de garantía de derechos, una ciudad equitativa, más justa y sin discriminaciones por razón de sexo o género; ampliando

para ello el sujeto político de las políticas de Igualdad a otras personas oprimidas por la norma heteronormativa.

En 2017 se comienza la elaboración del IV Plan a través de un proceso progresivo de reflexión, contraste y concreción de la política municipal en materia de igualdad. Este proceso, en el que han participado agentes políticos y técnicos institucionales, organizaciones feministas y de mujeres por la igualdad, colectivos LGTBI, ciudadanía y personas expertas en igualdad externas al Ayuntamiento, se ha desplegado a través de cuatro fases de trabajo:

#### **Fase I: Reflexión estratégica**

**Objetivo:** Generar espacios de reflexión y debate que permitan pensar en los retos y desafíos de las políticas locales de igualdad y en la alineación de esos retos con las características y trayectoria en materia de igualdad del Ayuntamiento.

Se generan **4 grupos de reflexión estratégica** con: colectivos feministas y de mujeres por la igualdad de Vitoria-Gasteiz; con el Servicio de Igualdad; con personal técnico y de dirección de referencia en el Ayuntamiento; con expertas externas en materia de políticas locales de igualdad procedentes de universidades, instituciones y consultoría especializada.

**Resultados:** Documento de sistematización de la fase de Reflexión Estratégica del IV Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Vitoria-Gasteiz, vídeo de la sesión y Documento Base del IV Plan para la Igualdad de Género en Vitoria-gasteiz 2018-2021.

#### **Fase II: Información y contraste del Documento Base del IV Plan**

**Objetivo:** Validar e informar sobre las líneas estratégicas de trabajo y propuesta de estructura y diseño del IV Plan.

- Información y contraste social con el **Elkargune de Igualdad**.
- Validación política con la **Comisión de Dirección del IV Plan** (se constituye en esta fase), integrada por las Direcciones de todos los Departamentos municipales.

**Resultados:** Se mejora el Documento Base del IV Plan, se valida su estrategia de trabajo y se identifican proyectos estratégicos de legislatura donde incorporar el enfoque de género.

#### **Fase III: Aterrizaje de contenidos**

**Objetivo:** Concretar la programación bienal del IV Plan y profundizar en la identificación de proyectos estratégicos departamentales que por sus características, puedan ser asesorados en el IV Plan.

**Reuniones bilaterales** entre el Servicio de Igualdad y los siguientes Servicios:

- Servicio de Educación
- Servicio de Convivencia y Diversidad
- Servicio de Cooperación
- Servicio de Juventud
- Servicio de Empresas
- Departamento de Función Pública

- Servicio de Participación
- Servicio de Centros Cívicos
- Departamento de Políticas Sociales y Salud Pública
- Se recoge información, a través de fichas, del Servicio de Policía Local y del Servicio de Cultura.

**Resultado:** Se elabora el borrador del IV Plan para la Igualdad de Género en Vitoria-Gasteiz.

### **Diagnóstico de las realidades de la población LGTBI en Vitoria-Gasteiz.**

En noviembre de 2017 tuvo lugar una jornada de reflexión estratégica sobre los retos, los debates y las prácticas a la hora de incorporar la diversidad sexual y de género en las políticas de Igualdad.

Así, el 14 de diciembre de 2017, el Servicio de Igualdad **presentó el Diagnóstico sobre las realidades de la población LGTBI en Vitoria-Gasteiz.** Esta investigación, elaborada bajo una perspectiva feminista e interseccional, tiene como objetivo disponer de la información necesaria para una intervención adecuada en lo que respecta a la diversidad sexual y de género. Así, las políticas de Igualdad repararán en las necesidades e intereses de más personas que, al igual que las mujeres, enfrentan las desigualdades y las opresiones que genera el sistema sexo-género binario y el patriarcado.

El objetivo de este estudio es conocer las realidades del colectivo LGTBI en el espacio público, en la educación, en el ámbito laboral, en la salud y el ocio desde una perspectiva **feminista e interseccional.** Tener un conocimiento más exhaustivo de la **discriminación que sufre este colectivo** y abordar posibles **líneas de actuación.** Este proyecto está en conexión con otros proyectos como La Casa de las Mujeres, el propio IV Plan de Igualdad de Género, así como con la estrategia de prevención de la violencia machista.

Esta investigación arroja un panorama, lo más fiel posible, de la situación de las personas LGTBI de Vitoria-Gasteiz. De sus conclusiones se desprenden los ámbitos de trabajo y las líneas de acción prioritarias que se incluirán en el IV Plan de Igualdad de Género.

#### **2.1.2 Fortalecer y consolidar el Servicio de Igualdad Municipal**

##### **Actuaciones:**

-Reorganización del Servicio de Igualdad, alineando su estructura, funciones y líneas de intervención con las prioridades estratégicas de legislatura y la agenda de trabajo que establezca el HARA! IV Plan.

-Incremento del presupuesto del Servicio.

-Aterrizaje en la agenda política municipal de los grandes retos de las políticas públicas de igualdad, a través de la reflexión y el contraste con personas expertas en esta materia procedentes del ámbito académico,

técnico-industrial y del activismo. **El documento resultado de esta actuación está accesible en la web, en el siguiente enlace: <https://v-g.eus/2JOC8L1>**

-Visibilidad y transferencia de buenas prácticas en materia de igualdad impulsadas por el Ayuntamiento

### **2.1.3 Hacer visible entre la ciudadanía el compromiso municipal con la igualdad:**

Actuaciones: manifiestos y declaraciones institucionales.

Un ejemplo de ello son las conmemoraciones de días señalados como lo son el 8 de marzo Día Internacional de las Mujeres, 17 de mayo Día Internacional contra la Lesbo-Gay-Transfobia y el 25 de noviembre Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres, que se explican más adelante

### **2.1.4 Impulsar la participación de la ciudadanía por la igualdad en el desarrollo de la política municipal:**

Actuaciones: Desarrollar actuaciones para consolidar el Elkargune como uno de los espacios de interlocución e incidencia política del movimiento feminista y asociaciones de mujeres por la igualdad de Vitoria-Gasteiz.

En el 2016 y como estrategia del Plan de Participación Ciudadana, se conforma el **Elkargune de Igualdad** como un espacio para la deliberación y elaboración de propuestas ciudadanas sobre temas y cuestiones relacionadas con la igualdad. Está abierto a la participación de asociaciones, organizaciones, entidades e instituciones, también participan personas a título individual y representantes políticos municipales. 2017 es el segundo año de su andadura y se han llevado a cabo 3 sesiones en abril, junio y noviembre. El número de entidades participantes asciende de 16 en 2016 a 23 en 2017 mas cinco mujeres a título personal. La convocatoria y el acta de las sesiones son públicas y se difunde a través de la web municipal, boletines electrónicos, redes sociales y se envía a la base de datos creada con las asociaciones y personas interesadas en las políticas municipales de igualdad.

Los temas que se han tratado han sido los siguientes:

- Emakumeen etxea/ la casa de las mujeres. En la primera sesión se presentó el diseño del proceso de la creación de la casa y se invitó a formar parte de él. En las siguientes reuniones se dio información acerca del desarrollo.

- Elaboración del IV Plan de Igualdad. En la primera reunión se presentó el diseño del proceso; en la segunda, se presentó y recogió aportaciones sobre el Documento Base del IV Plan y en la tercera se presentó y recogió aportaciones sobre su borrador. En la segunda también se presenta la Agenda para la Igualdad 2017, documento de transición que marca las actuaciones para ese año.



- Subvenciones. En la primera, plazos previstos para la resolución de las subvenciones de 2016 y en la tercera, los cambios incorporados para la próxima convocatoria 2018.
- Elaboración del Diagnóstico LGTBI. En las tres reuniones aparece este tema, en las que se va dando cuenta de su proceso.
- Se presenta la memoria de la Escuela de Empoderamiento (en la reunión de junio).
- En la última se informa de las candidaturas presentadas para la representación de este Elkargune en el Consejo Social y en el Consejo Asesor de Planeamiento y se hace el nombramiento.

## **2.2. Línea de intervención 2: Capacitación para la Igualdad**

**Objetivo: Garantizar que el personal municipal posea la capacitación suficiente para incorporar el enfoque de género en su intervención.**

### **2.2.1 Formar al personal municipal en igualdad**

**Formación especializada sobre cómo introducir la perspectiva de género en el diseño y la ejecución contractual, en el marco del Plan de Compra y Contratación socialmente responsable, PCCS.**

La Instrucción para la Contratación Socialmente Responsable y Sostenible del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, aprobada en 2015, contempla en su punto 2.3 que la Junta de Gobierno local aprobará anualmente un Plan de Contratación y Compra socialmente responsable y sostenible (PCCS) para todos los Departamentos Municipales, Organismos Autónomos y Sociedades Municipales.

Esta actividad formativa es una de las acciones previstas del PCCS para este año 2017.

El Servicio de Igualdad realiza un taller formativo teórico-práctico sobre la inclusión de cláusulas para la igualdad de mujeres y hombres en los procedimientos de contratación. La personas destinatarias han sido dos grupos de veinte personas cada uno, compuestos por personal técnico del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz que participa en las decisiones de contratación y compra.

La formación ha sido de ocho horas a cada uno de los grupos, en fechas 20-21 y 23-24 de noviembre y corrió a cargo de Santiago Lesmes, experto en Cláusulas Sociales y Contratación Pública Socialmente Responsable.

Acudieron un total de 34 personas, 31 mujeres y 3 hombres (4 personas técnicas de la Administración General -TAG-, 3 jefaturas y

el resto personal técnico medio y superior).

La valoración del curso resultó excelente.

### **2.3. Línea de intervención 3: Perspectiva de género en los procedimientos de trabajo**

Con el objetivo de generar herramientas comunes de trabajo que faciliten una intervención municipal homogénea en materia de igualdad y que posibiliten que los actos y procedimientos administrativos tengan un impacto positivo en la igualdad Incorporar la perspectiva de género en la gestión de la información y la comunicación, se llevan a cabo las siguientes actuaciones:

#### **2.3.1 Incorporar la perspectiva de género en la gestión de la información y de la comunicación.**

El servicio de Igualdad continúa en el ejercicio constante de situar la comunicación digital. Se trabaja por medio de los canales: Web, boletines electrónicos y redes sociales (Facebook, twitter, Youtube) para lograr así tanto posicionar el Servicio a nivel de ciudadanía como establecer ventanas de comunicación desde la transparencia y con perspectiva de género.

Como ventana de información activa, durante el 2017 se mantuvieron actualizadas todas las vías de comunicación con noticias y actividades trabajadas en la Escuela de Empoderamiento, además de información sobre los diversos proyectos llevados a cabo por el servicio de Igualdad; en la Web se abrió una ventana propia que va informando sobre el proceso de creación de la Casa de las Mujeres. De igual forma, se tiene acceso con diversos enlaces a documentos informativos como los planes de igualdad, las actividades con fecha de interés como el 8 de marzo, 17 de mayo y 25 de noviembre con sus propias páginas web. Los enlaces son directos y de fácil acceso.

Por otra parte también se publicaron durante el 2017 12 boletines, enviados a 2022 personas y entidades suscritas al mismo. Los boletines, se envían a principios de mes con toda la información de las actividades del mes correspondiente, con lo que se busca la constante actualización informativa de las personas e incentivar la inscripción en las actividades.

El trabajo en las redes se ha ido desarrollando en profundidad poco a poco, publicando estratégicamente la información de forma simultánea y bilingüe tanto en Twitter como en Facebook.

Así, se constata durante el 2017 el aumento de personas seguidoras en Twitter, pues el perfil de @VG\_berdintasuna pasó de 592 seguidoras (diciembre de 2016) a 880 (diciembre de 2017). Se publicaron un total de 467 Tweets y se realizaron un total de 13.353 visitas al perfil de según Twitter Analytics.

De igual forma, la página de Facebook aumentó de 283 seguidoras (1 de enero de 2017) a 511 (31 de diciembre de 2017). En cuanto a los “Me gusta” de la página, ascendieron de 284 (1 de enero de 2017) a 500 (31 de diciembre de 2017), con un aumento exponencial entre los meses de agosto a diciembre.

Para un posicionamiento de marca se comenzó a emplear el hashtag #JabeEskolaVG. Por otra parte se ha seguido implementando la utilización de otras herramientas que facilitan el trabajo en las redes como Hootsuite y Bitly para hacer más accesibles los link para las personas, intentando que estén presentes en la mayoría de publicaciones por si quieren ampliar información.

Precisamente en la línea de profundizar en los temas de comunicación, se solicitó al V Plan Comarcal De Empleo 2017-2018 a través del Proyecto: “Fortalecimiento de la Comunicación Externa de Servicio de Igualdad”, una persona con un perfil de conocimientos en comunicación, periodismo e igualdad, para realizar una evaluación de las ventanas de comunicación digital que se incorporó al equipo en noviembre de 2017.

### **2.3.2. Incorporar la perspectiva de género en estadísticas y estudios Municipales**

El Servicio de igualdad continúa trabajando en la elaboración de una instrucción para incorporar de forma transversal la variable sexo en la producción y difusión de datos, especialmente en las estadísticas y estudios que se realicen desde el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. El Servicio de Igualdad identifica las necesidades en esta materia, también extraídas del Diagnóstico LGTBI, e incluye en el IV Plan para la Igualdad de Género dos actuaciones de cara a avanzar en este objetivo.

### **2.3.3. Evaluar de forma previa el impacto de género en la normativa, así como de planes y proyectos municipales**

En 2017 se inicia el proceso de adaptación a las directrices de evaluación de impacto de género para Administraciones Locales de Emakunde.

Se realiza colaboración con el departamento de Función Pública en la elaboración de informes preceptivos en materia de igualdad relativos a las bases generales y específicas con ocasión de la elaboración de propuestas iniciales de convocatorias de provisión, promoción interna y comisiones de servicios y realización de informes de observaciones en materia de igualdad de la OPE, bases generales y específicas de las convocatorias de acceso al empleo público, en el marco del I Plan para la igualdad de Género en el Empleo Público.

### **2.3.4. Incorporar la perspectiva de género en planes sectoriales y transversales**

Las actuaciones de asesoramiento y acompañamiento realizados para facilitar la incorporación de la perspectiva de género en planes y proyectos de otros departamentos durante 2017 se concretaron en las siguientes

iniciativas:

- 1) Estudio de itinerarios deportivos de mujeres y hombres en Vitoria-Gasteiz
- 2) Programación 2017 del Servicio de Juventud
- 3) Plan de Compra y Contratación Socialmente Responsable y Sostenible del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

El Servicio de Igualdad forma parte de la comisión para la implementación de la instrucción CSRS junto con los Departamentos y Servicios de: Empleo y Formación, Asuntos Sociales y de las Personas Mayores, Medio Ambiente y Espacio Público, Cooperación y Desarrollo y Juventud y cuyo liderazgo Político recae en la concejala Delegada del Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible y liderazgo técnico en la Comisión de Hacienda (Servicio General de Contratación).

#### **4) Programa “Mejorando Vitoria-Gasteiz Hobetuz” 2018-2019**

Se ha participado en la valoración de proyectos presentados en el “programa Mejorando Vitoria-Gasteiz Hobetuz” de presupuestos participativos. Desde el Servicio de Igualdad se definieron unos indicadores para valorar los proyectos desde el punto de vista del género, pues las bases establecían primar los proyectos ciudadanos que promovieran la convivencia intergeneracional, intergénero e intercultural. Se valoraron 67 proyectos de los cuales tres fueron ponderados positivamente en cuanto a la igualdad de género.

El servicio recibió dos proyectos del ámbito de la igualdad de género de los que uno fue considerado viable “Escuela Txiki de Empoderamiento” y que será ejecutado con presupuesto de 2019.

#### **5) Participación en la elaboración del II Plan Local de Infancia y Adolescencia (PLINA)**

El Servicio de Igualdad ha participado en la elaboración del II Plan Local de Infancia y Adolescencia (PLINA) mediante la colaboración en el análisis de los programas y actividades e incorporando en las propuestas cuestiones relacionadas con la perspectiva de género. Se han llevado a cabo 6 sesiones de contraste y se han realizado 2 reuniones entre el Servicio de igualdad y el Servicio de Infancia y Familia para contrastar las actuaciones a incluir en el PLINA en las que el Servicio de Igualdad tiene competencia, alineadas y en coherencia con el HARA! IV Plan para la Igualdad de Género

#### **6) Colaboración con el Departamento de Función Pública en la implementación del I Plan para la Igualdad de Género en el Empleo Público en el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.**

#### **2.1.5. Incorporar criterios de igualdad en la contratación, en las subvenciones y en los convenios de colaboración**

### 3. EMAKUMEEN ETA LGTBI-REN AHALDUNTZEA.

**Mejora de la aplicación de la que se obtienen estadísticas sobre Contratación socialmente responsable y sostenible (CSRS) del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz** para que permita recoger los datos desagregados por sexo en el marco del PCCS. Esta actuación queda pendiente de realización a la espera de la elaboración de la herramienta informática adaptada a la nueva ley de contratos.

**Acompañamiento especializado en materia de igualdad a planes y proyectos sectoriales y estratégicos del ayuntamiento (mainstreaming)**

-Asesoramiento, acompañamiento y colaboración en materia de igualdad con servicios y departamentos del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, así como con organismos autónomos, a través de espacios bilaterales y comisiones interdepartamentales.

### 3. EJE 2. EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y PERSONAS LGTBIQ

#### **3.1 Línea de intervención 1: Apoyo al empoderamiento personal y colectivo de las mujeres, así como a su participación sociopolítica**

##### **3.1.1 Impulso de espacios feministas de reflexión, intercambio y formación entre mujeres**

##### **a) Escuela para la Igualdad y el Empoderamiento de las Mujeres en Vitoria-Gasteiz**

La Escuela tiene como objetivo **impulsar el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres**, a través de diferentes propuestas formativas dirigidas, en una primera instancia, a que las mujeres tomen conciencia de su situación de subordinación y, después, a que adopten y exijan actitudes más igualitarias y acordes con sus derechos humanos.

En este sentido, la Escuela representa una herramienta al servicio del desarrollo del principio de igualdad, del incremento de la participación e influencia de las mujeres, del conocimiento y colaboración interpersonal, de la creación de redes y de acercamiento de las personas participantes al tejido asociativo y órganos municipales de participación.

Los cursos 2016/2017 y 2017/2018 fueron, respectivamente, **la 6ª y la 7ª edición** de la Escuela para la Igualdad y el Empoderamiento de las Mujeres en Vitoria-Gasteiz. Puesto que su planteamiento estratégico (contenidos programáticos y funcionamiento) responde a cursos académicos (de septiembre a junio) en la actualidad sólo podemos contar con la memoria relativa a las fechas de enero a junio de 2017 y la programación establecida para septiembre – mayo de 2018, de la que aún no disponemos de memoria ya que está sin finalizar.

En ambos cursos académicos, las **personas comprendidas entre los 31 y 54 años** fueron quienes más participaron en los talleres –desconocemos las edades de quienes acuden a las conferencias y los cinefóruns-, seguidas por las incluidas en los tramos de 16 a 24 años (que responde a las actividades en la UPV/EHU) y en el tramo de 55 años y más, que creció 6 puntos porcentuales en la edición 2016-2017.

El porcentaje de personas que participaron por primera vez en la Escuela fue de un 50% en 2015/2016, y de un 36%, en 2016/2017, logrando así el doble objetivo de **fidelizar** a las personas que ya habían participado en las ediciones anteriores y de **sumar participantes nuevas**. La mayoría acudió motivada por los **contenidos del taller**, porque pertenecía a alguna asociación o porque las propuestas formativas tenían relación con sus estudios.

El análisis de los datos por sexos reveló que, en la edición 2015/2016, las participantes representaron el 86% frente al 14% de los participantes varones, cifras muy similares a las de la edición 2016/2017.

Finalmente, subrayamos la **colaboración de diversas asociaciones, ONG para el Desarrollo y colectivos feministas con la Escuela**, proponiendo actividades, impartiendo talleres, convocando a mujeres de grupos específicos o moderando conferencias y mesas redondas.

#### **b) Casa de las Mujeres en Vitoria-Gasteiz.**

Durante el año 2017 se pone en marcha un **proceso participativo** para crear la Casa de las Mujeres en nuestra ciudad. Entre sus objetivos destaca identificar las necesidades básicas y los intereses estratégicos de todas las mujeres en su diversidad y establecer las bases del funcionamiento de la Casa. El proceso, diseñado bajo una perspectiva feminista e interseccional, está concebido como una experiencia para el aprendizaje colectivo y el empoderamiento de las participantes.

Las voces de las mujeres africanas es un proyecto enmarcado en el proceso de creación de la Casa de las Mujeres en Vitoria-Gasteiz. Fue presentado por las ONG para el Desarrollo medicusmundi Álava y la Asociación Africanista Manuel Iradier al programa Mejorando Vitoria-Gasteiz Hobetuz.

En diciembre de 2017 se elabora la Propuesta Inicial consensuada para la creación de la casa de las mujeres de Vitoria-Gasteiz, elaborado por el Grupo Motor que lidera el proceso de creación de la Casa de las Mujeres y ratificado por el Grupo Motor Reforzado el pasado 19 de diciembre, que recoge los consensos surgidos en la primera etapa del proceso (enero a diciembre de 2017).

Fases del proceso (2017)

Fase 0 (enero-marzo) - Contraste técnico-político del proceso del trabajo.

Fase 1 (marzo-mayo) - Creación del Grupo Motor y comienzo del proceso.

Fase 2 (junio-septiembre) - Primer conocimiento de la realidad (tratamiento de la interseccionalidad como punto central).

Fase 3 (septiembre-diciembre) - Desarrollo del proceso participativo.

Fase 4 (diciembre) - Celebración por el fin del proceso participativo.

### **3.1.2. Contribuir a la participación e incidencia sociopolítica de las mujeres:**

#### **1) Convocatoria de Subvenciones a Asociaciones que desarrollan actividades y proyectos en materia de igualdad de género.**

La línea de subvenciones del Servicio de Igualdad de la convocatoria de 2017, consta de dos partes objeto de apoyo: uno referente a actividades y proyectos realizados en torno al 8 de marzo y otro para el desarrollo de actividades y proyectos en materia de igualdad de género. Así, de los 50.000€ destinados a las Subvenciones, 10.000 se destinaban a proyectos en torno al 8 de marzo y los restantes 40.000€ a proyectos y actividades en materia de igualdad de género.

En relación a las actividades y proyectos subvencionables en torno al 8 de marzo, se han presentado 5 asociaciones con los siguientes proyectos: Proyecto "8 de marzo: una oportunidad para el cambio!" presentado por la asociación de mujeres Wayra, proyecto "¿Por qué una ley de familias monoparentales?" presentado por la asociación de mujeres madres de familias monoparentales BG, proyecto "Taller interactivo: reforzando nuestra ciudadanía universal" presentado por la asociación de Mujeres en la Diversidad, proyecto "Pieza teatral ¿Objeto en venta?" presentado por el Forum Feminista María de Maeztu y proyecto "Kafanga di musoma, el poder de las mujeres" presentado por la asociación de Mujeres de Mali Djekafo.

El total de la subvención concedida asciende a 5.712.05 € por lo que quedaron 44.287,95 € para la subvención de las actividades y proyectos en materia de igualdad de género a realizar a lo largo de 2017.

En ésta, se presentaron 22 proyectos, de los cuales 20 superaron la puntuación requerida para ser objeto de subvención y son los siguientes: Proyecto "La creatividad como vía de empoderamiento de mujeres africanas" presentado por la Asociación Africanista Manuel Iradier (AAMM), proyecto "Arquitectura del cuidado", presentado por el grupo de Estudios sobre la mujer, proyecto "Activación a favor de la igualdad de género" presentado por la Asociación Colombia Euskadi, proyecto "Acogida y promoción del empoderamiento de mujeres en riesgo o situación de vulnerabilidad" presentado por la Asociación Mujeres en la Diversidad, proyecto "Contra la desigualdad y una vida sin violencia. Mujeres mayores de 65 años" presentado por la Asociación AGLE, proyecto "Taller de ecofeminismo" presentado por la Asociación Txintxarrinak naturzale elkarte, proyecto "Taller de empoderamiento para mujeres con diversidad

funcional” presentado por la Asociación Eginaren Eginez, proyecto “Hacia la igualdad de género” presentado por la Asociación Asociación INSOLA de inserción Social Reeducativa de Álava, proyecto “En el salario, vosotros y nosotras...debemos ser IGUAL€S” presentado por la Asociación AMPEA asociación de mujeres profesionales y empresarias de Álava, proyecto “Charlas mujer y corazón” presentado por la Asociación Corazón sin Fronteras, proyectos “Emakume ahaldunak: emakumeok elkarrekin egiteko bidea” y “Gizon, jarri oharmena zure sexismoari” presentados por la Asociación ON:GIZ Berdintasunaren aldeko elkarte, proyectos “Difusión y visibilidad del proyecto Araski “tiempo de chicas” y sus objetivos” y “Protocolo de prevención contra el acoso y el abuso sexual en Araski” p`resentados por la Asociación ARASKI, Arabazo emakumeen saskibaloia, proyecto “Inclusión de la perspectiva de género en la comunicación de la Comisión Ciudadana Anti-Sida de Álava” presentado por la Comisión Ciudadana anti-Sida de Álava, proyecto “La autoimagen feminista-Nire irudia eta biok” presentado por la Asociación Zinhezba, proyecto “Una cuarentena, mil maneras/Erditzondoa, hamaika era” presentado por la Asociación Colectivo sexológico Sexagerian, proyecto “Aranatze pilota jaialdia” presentado por el Club de pelota Zaramaga pilota elkarte, proyecto Talleres de mejora de la empleabilidad, presentado por Cruz Roja de Álava, proyecto “Bulaza emakume” presentado por Gaztedi Rugby Taldea.

La concesión de la subvención a las asociaciones señaladas ascendió a 43.942,18€, ascendiendo el total concedido en concepto de subvenciones a 49.654,23€.

En septiembre se comienza a trabajar en la incorporación de una serie de cambios en las bases de la convocatoria, para que se ajuste a los objetivos:

- Por un lado, fortalecer las asociaciones feministas y de mujeres a través de la financiación de proyectos con una clara perspectiva feminista o de igualdad de género.
- Y por otro, impulsar proyectos con el mismo objetivo, de asociaciones mixtas que cuenten con un grupo creado para promover la participación activa de las mujeres en la propia asociación y la realización de proyectos o actividades de promoción de la igualdad de género en el ámbito en el que se desarrolla (deportivo, educativo, social, cultural, etc)

Dichos cambios son aprobados e incluidos en la convocatoria 2018.

## **2) 8 de marzo: Día Internacional de las Mujeres**

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz conmemoró el 8 de marzo: Día Internacional de las Mujeres, este año bajo el lema *Mujeres, ¡en pie hacia la igualdad!* aprobando una Declaración institucional y un programa organizado con las organizaciones de mujeres que trabajan por la igualdad de la ciudad. En ese marco, se realizaron 13 actividades de diversa índole entre las que encontramos una exposición fotográfica, exhibición deportiva, festival deportivo, video-forum, conferencia, jornada, concierto, encuentro,



micro teatro, recital de poesía y varios talleres entre el 2 de marzo y el 4 de abril.

### **3.2. Línea de intervención 2: Apoyo al empoderamiento personal, colectivo y social de las personas LGTBIQ**

Enmarcado en el objetivo de contribuir a la ciudadanía plena de las personas LGTBIQ, a través de su empoderamiento se desarrollan las siguientes acciones:

#### **1) Conmemoración del 17 de Mayo, Día Internacional contra la Lesbo-Gay-Transfobia (días 9, 10 y 25 de mayo de 2017).**

Con motivo del 17 de Mayo, Día contra la Lesbo-Gay-Transfobia, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz reivindica una ciudad que celebre la diversidad afectiva y sexual y las múltiples identidades de género, una ciudad en donde la heterosexualidad no sea la norma, una ciudad que no deje impunes las agresiones al colectivo de lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales (LGTBI). Conmemorando esta fecha pretendemos visibilizar las sexualidades, los géneros y los deseos diversos y contribuir, así, a combatir la discriminación, la estigmatización y la violencia contra las personas LGTBI.

Para ello, en 2017 se llevan a cabo una conferencia "*Los discursos de las intersexualidades / DSD en el entramado social: narrativas corporales, diversidad y cambio social*", un taller "*Profundizando en los discursos de las intersexualidades*" y el día 25 de abril una mesa redonda de experiencias municipales de los ayuntamientos de Iruña, Barcelona y Madrid dirigidas a atender las necesidades básicas o los intereses estratégicos de las personas LGTBI y el extracto de la obra teatral Limbo que trata la realidad de un transexual desde una óptica poco habitual.

#### **2) Presentación del Diagnóstico sobre las realidades de la población LGTBI en Vitoria-Gasteiz el 14 de diciembre de 2017.**

## **4.INDARKERIA MATXISTA**

### **4. EJE 3. VIOLENCIA MACHISTA**

#### **4.1. Línea de intervención 1: Información, educación y promoción para la prevención**

Las actuaciones realizadas durante 2017 por el Servicio de Igualdad en materia de prevención de la violencia machista y que están dirigidas tanto a la población joven como a la ciudadanía en general, han sido las siguientes:

#### **1) Talleres de autodefensa feminista en el marco de la Escuela de empoderamiento para mujeres.**

Se han impartido talleres de 10 y 12 horas en los diversos centros cívicos

de la ciudad. La mitad de ellos han formado parte de la programación anual de la Escuela de empoderamiento y del Programa para la prevención de la violencia machista en las Fiestas de la Blanca de 2016.

## **2) Programa para la prevención de la violencia machista en Fiestas y espacios de ocio**

En 2017, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, desde el Servicio de Igualdad, lleva a cabo una campaña de sensibilización y prevención sobre las agresiones machistas y sexuales que sufren las mujeres en fiestas que se extiende al colectivo de personas LGTBI para que disfruten también de unas fiestas igualitarias.

La campaña está dirigida a la ciudadanía en general y a quienes sufren la violencia machista en particular y sus mensajes están relacionados con el derecho al disfrute de las fiestas en un ambiente de relaciones igualitarias y de respeto. Se trata de hacer una llamada a disfrutar de unas fiestas libres de agresiones machistas y de las actitudes y valores que las incitan.

Aunque el público destinatario mayoritario, pero no exclusivo, sean las mujeres, se busca el compromiso y la implicación de todas las personas y colectivos en general y de los hombres en particular a favor de una actitud proactiva en contra de las posturas y valores machistas.

Se ofertaron dos talleres de autodefensa feminista en el mes de julio y enmarcados dentro de la Campaña de Prevención de Violencia Machista en fiestas y espacios de ocio. En uno de ellos no se dio el número mínimo de inscripciones por lo que se ofreció a las personas inscritas en dicho taller la oportunidad de cambiarse al otro grupo conformando un grupo de 22 mujeres.

Se instaló un Stand Informativo en Fiestas de La Blanca situado en el cruce de calle Postas con Lehendakari Aguirre del 4 al 9 de agosto de 2017, cuyo público objeto era gente joven en particular y ciudadanía en general.

Dicho Stand tuvo contó con diversos materiales que se entregaban a la ciudadanía que se acercaba:

- Chapas Beldur Barik.
- Pañuelos de fiestas (rojos y de cuadros).
- Guías Beldur Barik.
- Cómic Servicio de Juventud (Ligoteo Sano).

El Stand permaneció abierto durante los 6 días que duran las fiestas de la Blanca en horario de 12:30h a 14:00h y de 19:00h a 21:30h a excepción del domingo 6 de agosto, que el horario fue de 17:00h a 21:00h.

Se elaboraron diferentes materiales para repartir en el stand informativo y para la difusión del mensaje de la campaña (pañuelos, banderines, carteles, imagen mp4, lona escenarios, paneles para el stand informativo, lona para pancarta de concentración y señales de tráfico).

El bando municipal de Fiestas de la Blanca 2017 publicado el 1 de agosto,

abogó por unas fiestas seguras, tranquilas e igualitarias, y animó a la ciudadanía a adoptar una nueva postura activa frente a cualquier tipo de violencia machista. Así mismo, se informó de los recursos a disposición de la ciudadanía para prevenir y actuar ante cualquier agresión machista.

El espacio web del Servicio de Igualdad difundió tras la rueda de prensa las diferentes actuaciones que ocupaban lugar dentro del programa de prevención en fiestas y espacios de ocio.

Así mismo se colgó el documento pdf del Protocolo de actuación y respuesta pública del ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ante la violencia machista, con el objetivo de ser accesible a toda la ciudadanía.

El contenido de la campaña también se difundió a través de las redes sociales facebook y twitter del Servicio de Igualdad.

Se imprimieron 280 carteles, los cuales fueron colocados en 140 establecimientos hosteleros del centro y casco histórico de la ciudad.

Se repartieron 50 guías de Beldur Barik al Servicio Municipal de Urgencias Sociales para que repartiesen en los casos que las técnicas considerasen necesarios.

Se repartieron 50 guías de Beldur Barik al Servicio de Violencia de Género de Policía Local para que repartiesen en los casos que las agentes considerasen necesarios.

Dos de los escenarios más relevantes de la ciudad fueron elegidos para visibilizar entre el público el deseo de una ciudad libre de agresiones machistas: el situado en la Plaza de Los Fueros y el de la Plaza Nueva.

### 3) Programa Beldur Barik

El **programa Beldur Barik!** es un programa anual de prevención de la violencia sexista entre jóvenes que nace en 2009 en el marco de la Red Berdinsarea de municipios vascos por la igualdad. Impulsado por Emakunde, cuenta con el apoyo y la financiación de las Diputaciones Forales de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, y EUDEL. Además, colaboran con el programa el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco, la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) y EITB.

La **Topaketa Beldur Barik 2017 de Vitoria-Gasteiz** se celebró en el centro cívico Aldabe el 24 de noviembre a las 18:30 de la tarde. En este encuentro se conocieron los trabajos ganadores del concurso Beldur Barik 2017 de Vitoria-Gasteiz en una ceremonia de premios que terminó con un concierto de las raperas La Basu y Aneguria. El **Concurso audiovisual Beldur Barik**, un concurso dirigido a jóvenes de entre 12 a 26 años que premia expresiones audiovisuales que muestren cómo chicas y chicos enfrentan la actual situación de desigualdad hacia las mujeres con actitudes basadas en el respeto, la igualdad, la libertad y la autonomía, la corresponsabilidad y el firme rechazo a la violencia machista.

En esta edición se han presentado 23 trabajos, 12 de los cuales corresponden a la primera categoría (12-17 años) y 11 a la segunda (18-26 años). Se concedió un premio en cada categoría de 300€.

Los trabajos presentados en Vitoria-Gasteiz están disponibles en la siguiente

dirección: <http://beldurbarik.org/eu/category/2017-lehiaketa/araba-eu-2017-lehiaketa/vitoria-gasteiz-eu-araba-eu-2017-lehiaketa/>

Además, se organizaron las siguientes actividades con motivo del Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres:

- Topaketa VG. 24 de noviembre. 18:30. Centro cívico Aldabe. Entrega de premios y concierto de La Basu y Aneguria (cartel en archivo adjunto).
- Documental "Volar": El 28 de noviembre se proyectará en el palacio de Villa Suso a las 18:30 el documental "Volar", además de ofrecer un coloquio con sus protagonistas.
- Taller autodefensa feminista (en euskera) (pdf). Aprende a identificar y a defenderte de la violencia machista los días 1 y 2 de diciembre en el taller de autodefensa feminista en el Centro Cívico de Aldabe.
- Topaketa en Eibar: El 2 de diciembre a las 16.30h da comienzo la nueva Topaketa General: talleres, trikitilariak, lunch, kalegira y... mucho más! Cartel informativo

Más información en [www.vitoria-gasteiz.org](http://www.vitoria-gasteiz.org) y [www.beldurbarik.org](http://www.beldurbarik.org)

#### **Punto Lila**

Por otra parte, de cara a la conmemoración del 25N (Día Internacional Contra la Violencia Hacia las Mujeres), todas las instituciones que impulsan Beldur Barik animan a la ciudadanía en general a hacer uso del punto lila, y quieren recordar que mostrar este símbolo públicamente implica un compromiso activo contra este tipo de violencia cuyo origen se encuentra en la desigualdad entre mujeres y hombres.

#### **4)Puesta en marcha de un proceso interdepartamental para definir y poner en marcha una estrategia conjunta para la prevención integral de la violencia machista.**

Se ha constituido un espacio de trabajo conjunto entre varios servicios y departamentos con competencias en la materia, que diseña e implementa políticas de prevención de la violencia machista, concretamente dirigidas a población joven. El objetivo es: realizar un análisis de los programas e intervenciones municipales en la materia (fase de diagnóstico) y a partir de ahí, definir un marco teórico y conceptual común; identificar las prioridades en materia de intervención y prevención; y definir y poner en marcha la estrategia. Este proceso comienza en 2017 pero se prevé su continuación a lo largo de 2018. El trabajo realizado en 2017 es:

- Consecución del grupo interdepartamental de trabajo
- Reuniones bilaterales con los servicios y departamentos para la fase de diagnóstico (8 reuniones)
- Reuniones del grupo interdepartamental de trabajo (2 reuniones)

#### **4.2. Línea de intervención 2: Coordinación Institucional**

(Leire) Con el objetivo de mantener y mejorar la coordinación entre los distintos Departamentos Municipales que intervienen en materia de violencia machista, se llevan a cabo las siguientes actuaciones:

**Elaboración de un Protocolo de respuesta institucional frente a las agresiones y asesinatos machistas.** En 2017 se decide adecuar el Protocolo de Respuesta del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ante la Violencia Machista previsto para las fiestas de la Blanca, con el objetivo de aplicarlo a lo largo de los 365 días el año, en colaboración con el Departamento de Políticas Sociales y el Servicio de Policía Local.

Para ello, se inicia un proceso de adecuación de los contenidos para:

- Adecuar y actualizar la terminología y conceptualización en materia de violencia machista a la normativa y contexto social actual, con el objetivo de responder a las necesidades e intereses actuales de la población de Gasteiz en materia de violencia machista.
- Adecuar el procedimiento de la activación del protocolo, especificando los casos de activación y su razonamiento.
- Contrastar la propuesta con colectivos feministas y de mujeres y con los colectivos LGTBI. Se han realizado 2 reuniones con colectivos feministas y de mujeres y otras dos reuniones con un colectivo LGTBI. Algunas organizaciones deciden no participar.

En 2017 se pone en marcha el Protocolo y tras la evaluación de los resultados así como del proceso de activación junto con Policía Local y el Departamento de Políticas Sociales, se decide modificarlo a lo largo de 2018 para responder a la realidad actual y garantizar que se cumplen principalmente las necesidades e intereses de las mujeres y personas víctimas de dicha violencia.

**Acompañamiento a Blusas y Neskas en la elaboración de un Protocolo interno de respuesta institucional frente a las agresiones machistas.**

El Servicio de Igualdad facilita un proceso de acompañamiento y secretaría técnica para la elaboración de dicho protocolo interno de la Comisión de Blusas y Neskas. El resultado final es un Protocolo propio, consensado por toda la Comisión, que se pone en marcha en Fiestas de La Blanca.